AÑO 1637 SELLO QUARTO 10

PHILIPPVS IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto, x. mrs. para el año M.DC.XXXVII.

La ciu.d dixo que atento respecto a muchos daños
de que tiene ocasion y queja esta ciu.d de
el [illegible] los solitreros
salitreros que sacan el salitre
contra las ordenanzas que esta ciu.d tiene
y otros autos que sobre ello se an
pronunciado. sobre que se an hecho al-
gunas causas y an presentado por
ser solitreros [illegible]
[illegible] ordinario que el
alcalde mayor [illegible] para no
ser castigados como deben = y por
ser el daño tan publico y notorio
se acordo se proceda contra los que
lo hacen y el procurador siga
las causas [illegible] dando las
querellas e informaciones que con-
vengan = y demas de ello se lle-
[illegible] juez
de los salitreros y se les dean
las cartas que convengan = y para
que la parte [illegible]
[illegible] conveniente y lo que se gastare
[illegible] esta ciu.d que
[illegible]
[illegible] procurador
general el [illegible]

Soldados

La ciu.d dixo que atento que a esta ciu.d se le piden
[illegible] seys soldados [illegible]
[illegible] tiempo y aunque a hecho
[illegible] muchas diligencias para
[illegible] que le toca [illegible]
[illegible]
[illegible] conveniente [illegible]
[illegible] mantener
[illegible] socorros [illegible] cartas